

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Lunes 26 Abril de 1886.

Año XIV: Núm. 3.979.

Gaceta

La parroquia de Santa María ha celebrado hoy la procesion del precepto Pascual para los impedidos del distrito, entre ellos los del Santo Hospital.

La comitiva que acompañaba á Nuestro Señor Sacramentado era numerosa y lucida, formando parte de ella muchos niños, bello ornato de tales funciones religiosas, muchos devotos del Santísimo y la Compañía de Centuriones. Las varas del pálio eran llevadas por los individuos de la Congregacion del propio nombre. La comitiva se abría paso entre numeroso público que llenaba las calles de la carrera, habiéndose administrado Nuestro Señor á tres enfermos, además de los del Santo Hospital.

Anoche tuvo lugar en el Teatro Principal de esta ciudad, la funcion oportunamente anunciada en la cual tomó parte nuestro paisano, el alumno del Conservatorio D. Francisco Prats.

La concurrencia á dicha funcion fué escasa.

La procesion llamada del *encuentro* se celebró ayer despues de la Misa conocida por la de la Aurora, cantándose durante aquel piadoso acto el festivo *Regina caeli*.

Conforme se lee en telégrama inserto en otro lugar de esta hoja, en la eleccion de Senadores por esta Provincia el triunfo ha sonreído: á D. Gregorio Ayneto, en concepto de adicto; á D. Juan Massanet, presentado por el partido liberal-conservador, y á D. Jacinto Feliu, candidato izquierdista.

Los tres son hijos del país, circunstancia que unida á sus revelantes condiciones personales, hace esperar fundadamente que estas Islas tendrán en la Alta Cámara, dignísima representacion.

El Sr. Ayneto habia merecido ya otras veces el honor de revestirse con tan distinguido encargo, y siempre ha demostrado gran interés por el bien de sus representados. Los nombres de los Sres. Massanet y Feliu, van tambien rodeados de aureola política; tambien son personas de mucha valía y libres de toda ambicion propia que satisfacer, teniendo, así mismo, acreditado su amor al país.

Tanto aquellos que militan activamente en los distintos bandos políticos, como los que viven retraidos de la cosa pública, lo reconocen así, y por lo mismo, no dudamos que la gran mayoría de estos isleños ha de saludar con amor y entusiasmo el triunfo de los Sres. Ayneto, Massanet y Feliu, á quienes enviamos nuestra humilde, pero sincera felicitacion.

Terminadas las vísperas de Pascua, cantadas con gran solemnidad en la parroquia de Santa María, parte de la concurrencia se dirigió al paseo de la Esplanada, en donde estuvo tocando la música del Regimiento de Filipinas. Lo desahogado del tiempo obligó á que la gente se retirara de aquel sitio, verificándolo tambien la música del espresado cuerpo.

El Vigia Católico, de Ciudadela, publica en su último número, la carta que el Sr. Contra-Almirante de la Escuadra dirigió al Sr. Obispo de la Diócesis al darle cuenta de haber entregado, á su disposicion, al Sr. Cura Párroco de Santa Maria, la cantidad de 3446 reales recaudados á bordo de los buques á las órdenes del citado Sr. Contra-Almirante, en favor de la viuda y huérfano de los naufragos de Fornells; y publica tambien el espresado periódico, la carta con que el Prelado contesta á la anterior, dando las gracias á su autor en nombre de aquellos desvalidos.

En la noche de ayer se administraron en la parroquia del Carmen las aguas del Santo Bautismo á un niño, hijo del Sr. Coronel del Regimiento Infanteria de Filipinas y de la Sra. D.^a Eduarda Tormo y Sanz. Se le impusieron los nombres de Arsenio Alonso-Gasco y Tormo.

Fueron padrinos el Excmo. Sr. Contra-Almirante de la Escuadra de Instruccion, en representacion del Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos, y la Srita. D.^a María Alonso-Gasco y Tormo, en representacion de la Excmo. Sra. D.^a Angeles de Rivera de Martinez Campos. Fué celebrante, el capellan del espresado Regimiento, Rdo. Sr. Capllonch.

Una real orden expedida por la Direccion general de Instruccion pública dispone que las maestras pueden, lo mismo que los maestros solicitar escuelas incompletas de primera enseñanza.

Por real orden circular 7 del corriente se dictan las disposiciones necesarias para la prueba de los estudios hechos privadamente. Dispónese que los tribunales de exámen se reúnan tres veces al año durante la segunda quincena de los meses de Enero, Mayo y Setiembre; y que los examinados en cualquier ramo de la enseñanza satisfagan por cada asignatura que soliciten aprobar la mitad de los derechos que se pagan en la oficial, abonando en pagos los que corresponden al Estado, y por entero y en metálico lo concerniente á los derechos de exámen y á los gastos de secretaria é instruccion de expediente. Cuando el exámen se verifique en establecimiento sostenido por la provincia ó el municipio, todos los derechos se abonarán necesariamente en metálico.

Las demás disposiciones convienen con las del Real decreto de 22 de Noviembre de 1883.

Los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor-correo *Nuevo-Mahonés* son los siguientes:

PARA ALCUDIA

Sr. Baron de las Arenas, D. Mariano Morales y un hermano, Mr. E. S. Dodgson, Jaime Caimares, Juan Picornell, Andrés Larrieta.—Total 8.

PARA BARCELONA

D. José Coll, Pablo Ribot, Ana Bota y una hija, José M.^a Roqué, Mr. Stanley Watson, D. Juan Cebrero, Juan Carulla, Leonardo Vinets, José Roca, Fernando Perez, Margarita Busquets, Miguel Martorell, Francisca Seguí, Andrés Escudero, Jorge Belandini, esposa é hija, y 4 soldados.—Total 22.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 24.—2:30 t.

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta, habiendo versado, principalmente, en la eleccion de Senadores vitalicios. Aunque no se firmaron los nombramientos, se da por seguro que el Gobierno ha designado para ocupar aquel elevado puesto, entre otros, á los Sres. Nuñez de Arce, Rojo Arias, Montero (D. José), Romero Giron, Rizo, Arostegui, Moyano (D. Claudio) y Meseli.

Segun cálculos que se tienen por fundados, los Senadores de oposicion ascenderán á treinta.

Madrid 24 —10 n.

«La Correspondencia de España» se ocupa en la cuestion de presidente de la Cámara popular en la próxima legislatura, y que la solucion mas probable es en favor de D. Cristino Martos. Funda dicho periódico su opinion en el hecho de que la mayoría de los diputados ministeriales tienen formado propósito de votar, para aquel cargo, al orador demócrata, y además, en los sufragios de los posibilistas serán tambien favorables á la candidatura de este Señor. Manifiesta asimismo el citado diario, que es probable que los conservadores ortodoxos se abstengan de tomar parte en la votacion.

Madrid 24 —10:45 n.

El presbítero D. Cayetano Galeote se muestra muy razonador, siendo su estado relativamente tranquilo.

Carece de todo fundamento la noticia circulada respecto á haber dimitido el Alcalde de esta Corte, señor Abascal.

Los diputados provinciales de Madrid que siguen al Sr. Romero Robledo, apoyarán íntegra la candidatura ministerial para Senadores.

Madrid 25.—10:30 m.

Los presidentes de los comités posibilistas de Seria, Burgos y Osma, han declarado que aceptan la coalicion republicana, como justo castigo á la conducta reaccionaria de aquellos que se llaman liberales por equivocacion.

Madrid 25 —10:30 m.

Han regresado los Sres. Cánovas del Castillo y Martos, y habiéndose encontrado en la estacion mas inmediata á esta Corte, trabaron conversacion respecto á la presidencia del Congreso. El Sr. Martos aseguró al Cánovas que caso de que él, fuera llamado á ocupar aquel puesto no permitiría á los diputados republicanos expansion alguna en contra de las Instituciones, y en vista de esta declaracion, el Jefe del partido liberal-conservador ofreció al citado Sr. Martos que apoyaria su candidatura.

Palma 25.—2:30 t.

Ayer en la votacion de mesas para la eleccion de Senadores, se anuló la de cinco compromisarios adictos y correspondientes á esta capital. Se formuló protesta en contra de este acuerdo.

Hoy se ha verificado la eleccion para Senadores, cuyo resultado es como sigue:

Sr. Ayneto,	81 votos.
» Masanet,	78 »
» Feliu y Ferrá	67 »
» Moll	35 »
» Cazuzo	27 »

El Sr. Moll hizo circular ayer un manifiesto declarando que retiraba su candidatura.

Valencia 25.—5 t.

A las dos de esta tarde, ha salido para Mallorca el vapor-correo.

Terminada la votacion para Senadores por esta Provincia, han sido proclamados los Sres. Puerto-Seguro, SGoamente, Gil y Roger.

Madrid 25.—9:15 n.

Mañana publicará «La Gaceta» los nombres de los señores que el Gobierno designara en el Consejo anterior, para Senadores vitalicios. Hoy se han puesto á la firma los correspondientes nombramientos.

De la eleccion de Senadores por Madrid, resulta que han triunfado: Seis candidatos ministeriales.

Tres id. liberales-conservadores, ó canovistas

Un id. romeristas.

Un id. independiente.

Madrid 25.—10 n.

Han sido elegidos Senadores los Sres. Obispos de Segorbe y Tuy.

La mayoría de Cabildos han aplazado para el domingo próximo la votacion.

Mañana firmará S. M. la Reina Regente, una extensa combinacion de Magistrados.

Madrid 25.—11:15 n

Se da por seguro que los señores Salmeron y Pi y Margall concurrirán mañana á una reunion del circulo progresista de esta Corte. No se pronunciarán más discursos que por dichos hombres públicos, y por su medio comunicará éstos á sus correligionarios, las impresiones satisfactorias que han experimentado durante el viaje á Barcelona que acaban de verificar.

Madrid 26 —1:15 m.

Se han reunido en Consejo los Ministros de la Corona habiéndose ocupado, principalmente, en los asuntos siguientes: de la transferencia de un crédito del Ministerio de Hacienda; en varios expedientes que presentó el Ministro de la Guerra; en las elecciones ultimamente verificadas, examinando el resumen de los datos oficiales recibidos.

El Ministro de Mari á Sr. Beranger, se halla indispuerto.

Madrid 26.—1:30 m.

En el último Consejo los Ministros de la Corona, han hecho detenido exámen de los elementos de que se compondrá la Alta Cámara. Descontando á los Sres. Obispos que en ella tienen asiento y que solo han de separarse en momentos dados del Gobierno, resultan 136 Senadores adictos.

Palma 26.—10:15 m.

Hoy ha salido el correo de Alicante.

Ha llegado el General Weyler.

Madrid 26.—8 m.

El Sr. Linares Rivas ha sido derrotado. Nada hay acordado respecto á obispado de Madrid.

Se firmará el decreto haciéndose cargo el Estado de las obligaciones de Instrucción pública.

La «Correspondencia» niega que la derrota sufrida por el general Daban tenga relacion con la conducta suya seguida en Canarias.

Atribúyese el propósito á los republicanos de combatir en las Cortes en el impuesto de consumos.

Madrid 26.—10 m.

La Gaceta publica la relacion de Senadores vitalicios.

En Almería se celebró ayer un meeting de libre pensadores.

En la primera sesion el Sr. Salmeron promoverá un debate respecto al juramento.

Barcelona 24.—6'00 t.

4 por ciento int.	58'500
4 por ciento Exterior.	50'600
4 por ciento amortizable.	75'500
B. M. de Cuba.	88'860
B. Hispano Colonial.	44'500
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	16'750
F. C. de Barcelona á Francia.	34'000
F. C. del N. de España.	72'750
Orenses.	14'370
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'870
F. C. de Medina á O. y Vigo.	39'750
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte.	68'000

Barcelona 25.—10 n.

4 p.00 Interior.	58'220
4 p.00 Exterior.	58'220

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

san Cleto y san Marcelino papa y mártires

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Concepcion en la Concepcion

Santo de mañana.

santo Toribio obispo y san Anastasio papa

ANUNCIOS

Banco de España

Agencia de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia, 44.—Mahon.

Desde el día 1.º de Mayo próximo quedará abierta la cobranza de las contribuciones Territorial é Industrial del 4.º trimestre del corriente año económico, en los pueblos de este Partido, como á continuacion se espresa.

Mahon desde el 1.º al 6, de ocho á una y de tres á cuatro.

Villa-Carlos del 7 al 9, de ocho á dos.

Alayor del 14 al 19, id. id.

Ciudadela del 1.º al 6 id.

Mercadal del 8 al 11 id.

Ferrerias del 12 al 14 id.

Los señores contribuyentes que tengan cuotas domiciliadas podrán satisfacerlas en el pueblo del domicilio en los dias señalados para la cobranza del mismo. Los

contribuyentes que no hicieren efectivas sus respectivas cuotas en los dias indicados para verificarlo en cada localidad, incurrirán como morosos en el apremio de primer grado consistente en el 5 por ciento sobre el importe del recibo talonario, conforme previene el art. 16 de la Instruccion vigente.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores Contribuyentes vecinos y forasteros.

Mahon á 24 Abril de 1886.—Por El Agente.—José Carreras.

Caña legítima

de la Habana á 5 rs. vn. litro.

VINO legítimo á 20 y 24 céntimos de escudo el litro.

VINO blanco á 30 céntimos de escudo el litro.

VINAGRE superior á 16 céntimos litro.

Calle del Rosario, 5.

Potes de tomates

al natural á 16 cént. de escudo uno y en partida de docena á 15 cént. Se encontrarán en el establecimiento de Manuel Buils, Calle Nueva n.º 16.



La velera polacra-goleta *Cabo Menorca* surta en el puerto de Ciudadela, emprenderá viage para el de ARGEL el 30 de los corrientes. Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Para mas informes dirigirse en esta al Bazar Canet y Pons, Arraval 50; y en Ciudadela á los Sres, Bagur y Canet.

Hormero

A los que padecen de los piés y á consecuencia de callos, duricias, juanetes, piés defectuosos, se construyen hormas especiales, á un precio módico, asegurando el éxito en el alivio de dichas dolencias, pues el constructor de ellas se ha dedicado por espacio de muchos años á tal especialidad.

CALLE DEYA NUN. 32.

A los padres de familia

Redencion de quintas

Entre los diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3. MAHON.

PIANOS

Los hay nuevos y tambien usados para alquilar ó vender á un módico precio, en la casa calle Alonso III núm. 8.

POTES DE TOMATES

al natural á 12 céntimos de escudo uno y en partidas de docena á 10 céntimos, en el establecimiento

LA VIDA PORTAL DE MAR 20

NOTA.—Los cascos que sean devueltos de dicho tomate se abonará 3 céntimos de cada uno.

LINEA DE VAPORES

PARA

Montevideo, Buenos-Aires

Bakar, Pernambuco, Bahía

y Rio-Janeiro Nueva-

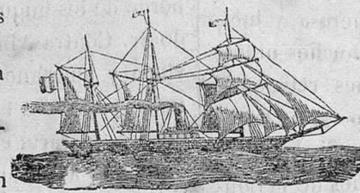
York, Nueva-Orleans, san

Antonio (Tejas) y san

Francisco (California).

Valparaiso, Callao y demás

puertos del pacífico.



Pasages á precios reducidos.

Para informes y pasages dirigirse á los Agentes de Aduana Sres. Fernandez hermanos, representantes en esta Ciudad de la Agencia general de Vapores.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultaneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Frasco 6 rs.—Id. grande con caja y cepillo 10 rs.—Id. equivalentes á 8 frascos grandes 60 rs. vn.

TEATRO

GRAN FUNCION PARA HOY LUNES

26 DE ABRIL DE 1886

Por primera vez en esta ciudad se pondrá en escena el nuevo y aplaudido drama en 3 actos y en verso del eminente autor D. José Echegaray titulado:

VIDA ALEGRE

Y

MUERTE TRISTE

Desempeñada por las Sras. Perelló, Morey y Sorell y los Sres. Prats, Perelló S., Perelló J., Marsal, Taltavull, Mercadal y Perelló E.

Dando fin con la chistosa pieza nominada:

NECESITO UN HOMBRE

PRECIOS

Palcos Plateas, 4'00 pesetas.—id. primera fila, 5'00 pesetas.—id. segunda fila, 3'00 pesetas.—id. tercera fila, 1'50 pesetas.—Butacas, 0'50 pesetas.—Sillas, 0'25.—Entrada general, 0'50 pesetas.—Niños y Soldados 0'25.

Se empezará á las 8 y media.